



La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se complace presentar a la sociedad la publicación del Volumen 1, número 1, de *la Revista Especializada en Derecho De Iustitia et Lege*, con la que inauguramos una nueva etapa en la producción académica del Derecho en Panamá. Esta edición reúne veinte manuscritos que reflejan el compromiso con la investigación crítica, la actualización normativa y la reflexión doctrinal desde una perspectiva nacional e internacional.

El año 1955 es el punto de origen del Centro de Investigación Jurídica creado con el propósito de procurar la actualización de la comunidad de abogados, docentes, operadores de la justicia, investigadores judiciales, estudiantes y comunidad en general sobre la evolución de la legislación panameña. Paralelamente, nace también su determinación de fortalecer la producción doctrinal del país en materia de derecho con el apoyo de invitados internacionales mediante las publicaciones impresas, en aquel momento y que da origen al *Anuario de Derecho*. Desde entonces, han surgido diversas publicaciones, como la *Revista Jurídica Panameña*, el *Boletín de Informaciones Jurídicas*, entre otras especiales.

La incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y el uso de redes vía internet promueve un nuevo escenario a través del ciberespacio, con lo cual se logra una más comunicación amplia y, por ende, la transferencia de conocimientos. En este marco, evolucionan las publicaciones del Centro de Investigación Jurídica del medio impreso a lo digital, esto facilita la actualización de sus contenidos y posiciona a la institución que hace uso de estos medios en un sitio que la destaca. A su vez, se hace evidente la preocupación constante por la generación de nuevos conocimientos, la evolución legislativa, el análisis jurisprudencial y su alcance tanto nacional como internacional.

Impulsados por el propósito de fomentar la producción de conocimientos especializados en el campo del Derecho, presentamos esta publicación a través de los canales de comunicación habilitados por los entornos digitales, integrando las normativas editoriales que rigen la divulgación científica conforme con los estándares internacionales de calidad académica. En este contexto, emerge la *Revista de Derecho De Iustitia et Lege*, concebida como un espacio para la reflexión crítica, el análisis riguroso y la circulación de saberes jurídicos pertinentes, actualizados y pertinentes. Esta revista se erige como continuidad del *Boletín de Informaciones Jurídicas*, publicación de reconocida trayectoria, de la cual retoma su frecuencia periódica, su función divulgativa de novedades en el ámbito jurídico, y su vocación por la innovación teórica y práctica, consolidando así un instrumento editorial orientado a la formación jurídica superior, la investigación académica y el fortalecimiento del debate doctrinal.



De iustitia et Lege (De Justicia y Ley) ha sido concebida tomando en consideración la calidad y veracidad del conocimiento difundido, así como la experiencia e idoneidad de sus autores, las recomendaciones de los evaluadores y el criterio de un Comité Editorial selecto, conformado por un equipo interdisciplinario de reconocida trayectoria y dedicación, con el objetivo de garantizar la excelencia de los artículos publicados.

Además de incluir trabajos sobre diversas áreas del Derecho y sus instituciones, esta revista ofrece un espacio especial en el que los autores pueden presentar, mediante enfoques críticos, doctrinales, comparativos o propositivos, artículos centrados en la jurisprudencia panameña o extranjera. Mediante el género jurisprudencia, se innova, permite al autor adentrarse en el ejercicio práctico del Derecho y en el conocimiento que emana de los tribunales, constituyéndose en el componente que representa el espíritu de la *iustitia*. Por su parte, el aspecto *et lege* se concreta en el análisis legislativo, al estudio sistemático de la legislación panameña, ya sea vigente o histórica, configurando así el otro pilar que da nombre a esta publicación.

Las formas de expresión del conocimiento jurídico en esta revista especializada se materializan en diversas modalidades: artículo científico, ensayo, notas académicas, análisis legislativo (*et lege*) y estudio jurisprudencial (*iustitia*), con el propósito permanente de promover la correcta aplicación del derecho y la actualización continua de los profesionales del sector.

Es la intención de *De iustitia et lege* mantener viva la esencia de la Universidad de Panamá con la generación y difusión del conocimiento de lo jurídico, renovado y dirigido a la sociedad, impregnado del pensamiento crítico, la equidad y la justicia social tendiente a resolver situaciones del medio.

La portada de la *Revista De iustitia et Lege* muestra el edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Carlos Iván Zúñiga Guardia, pilar donde se forman los futuros defensores de los derechos de los ciudadanos. Para fortalecer esta misión y fecundar la atmósfera de este recinto con su legado de patriotismo combatiente contra los sistemas impuestos por la fuerza. Su acción y pensamiento es una convocatoria contra la arbitrariedad y el abuso, principios rectores de la conducta de todo abogado. En el margen superior izquierdo, extraída del parque *9 de enero* de la Facultad, se yergue una figura de acero imponente, que se eleva sobre todo aquello que está a su alrededor; refleja energía y determinación para alcanzar objetivos; empuña la bandera panameña con la que se marca la ruta hacia el respeto y lo justo. Invita a actuar con ese ahínco a quienes hoy se forman en las aulas y que serán combatientes contra las injusticias. En el margen derecho inferior, se encuentra la estatua del Dr. Justo Arosemena, abogado, jurista, político, defensor de los



derechos humanos, de los trabajadores, promotor de la autonomía del Estado panameño, adversario de los sistemas jurídicos heredados del colonialismo, defensor de la soberanía, de un sistema jurídico que valora lo social y la justicia: su herencia para las futuras generaciones de abogados.

Y en estado vigilante, con mirada intensa e incesante, rostro claro, resplandeciente, observa a todos La Justicia: tomada del mural realizado por Murillo Nighthingale en 1990. En su mano derecha, empuña una espada que custodia los derechos humanos, mientras que, en la izquierda, con actitud de equilibrio sostiene una balanza. Equilibrio que debe prevalecer en el ejercicio de los derechos que se traduce en armonía social. Para custodiarlos debe afianzarse su enseñanza en las aulas mediante la formación de los nuevos profesionales del derecho.

En su conjunto, es una propuesta a emular a grandes juristas dignos, de altos valores, quienes demostraron su amor a la patria y defensa de los derechos. Resalta el rol del movimiento estudiantil dinámico y consciente de las luchas para garantizarlos y una justicia que debe velar por su cumplimiento equitativamente en actitud insomne.

Este primer número constituye una invitación a pensar el Derecho como herramienta transformadora, comprometida con la justicia social, la equidad y la defensa de los derechos fundamentales. *De iustitia et Lege* se proyecta así como tribuna académica y formativa, destinada a fortalecer la cultura jurídica y el pensamiento crítico en nuestra sociedad.

Mgtr. Vanessa Campos Alvarado
Directora de la Revista De iustitia et lege